

Clase 79

94972

DESCRIPCION DE LA MARCA

Razón social: SEGUÉS, DONADEU y Compañía.- TARRASA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de tubos de alfarería que imiten a los de gré"-----

a favor de la razón social: SEGUÉS, DONADEU y Compañía, domiciliada en TARRASA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos de alfarería que imiten a los de gré, consistente en aplicar a tales tubos de alfarería, en su cara externa, en la interna o en ambas a la vez un barniz constituido por una mezcla de mineral de plomo, caolín, cuarzo, manganeso, óxido de cobre y tierra refractaria. Este barniz, comunica a las partes a que va aplicado el aspecto del gré, así como las condiciones



- 2 -

de inatacabilidad química que el mismo posee.

El barniz podrá aplicarse a las partes antedichas cubriéndolas total o parcialmente, en mayor o menor extensión y en una o en varias capas.

Los cuerpos constituyentes del barniz se mezclan con agua y la composición resultante se aplica a los tubos extendiéndola por las superficies de los mismos que se quieran barnizar. Luego se someten los tubos así preparados a la acción calorífica de un horno que evapore el agua que ha servido de aglutinante de los componentes del barniz y funda a estos, de modo que, reaccionando entre sí, den origen a la formación de la capa de recubrimiento que ha de comunicar a los tubos las condiciones que los asemejan a los de gré.

Como es natural, los tubos fabricados por el procedimiento que constituye el objeto de la patente pueden ser de formas y dimensiones muy variables, pudiendo serlo también la naturaleza y la calidad de los materiales empleados en la composición de su cuerpo y las proporciones en que entren en la constitución del barniz los componentes del mismo, sin que ninguna de tales variaciones afecte a la esencialidad del objeto de la patente.

Finalmente, los tubos fabricados por el procedimiento de que se trata, podrán aplicarse a toda clase de usos adecuados de los mismos.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tu-



- 3 -

bos de alfarería que imiten a los de gré, consistente en aplicar a tales tubos un barniz mate obtenido mediante fusión en un horno de una composición dispuesta sobre las superficies que deban ser laminadas, constituido esencialmente por una mezcla de mineral de plomo, caolín, cuarzo, manganeso, óxido de cobre y tierra refractaria, que pueden suspenderse o amasarse con agua para su aplicación.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de tubos de alfarería que imiten a los de gré".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Agosto de 1925.

P. p. de la razón social: SEGUÉS, DONADEU y Compañía,

C. BONET DURAN